

# EL GRITO DE GUERRA.

ECO DE LOS OBREROS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes MEDIO real.  
Provincias, un trimestre DOS reales.  
Ultramar y Extranjero, un trimestre DIEZ.  
No se sirve suscripción sin pago adelantado.  
Los pedidos de provincias se harán á la Administración, remitiendo su importe en sellos ó libranzas del Giro Mutuo.

DOMINGO 9 DE JULIO.

NÚMERO 4.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, en la Administración, Plaza de los Carros 2 bajo.  
Provincias, en las principales librerías, en los Centros, Asociaciones y Comités de obreros, los cuales quedan facultados para admitir las suscripciones y hacer los pedidos á esta Administración.

## ADVERTENCIAS.

Para facilitar la marcha económica de la Administración, advertimos á los suscritores que con el número 5.º empezará el segundo mes de la suscripción, y que esta se hace de cuatro en cuatro números.

Correspondiendo á la excitación que hicimos en nuestro segundo número, varios ciudadanos entusiastas de nuestro proyecto y deseosos de contribuir á su desarrollo, han tomado á su cargo hacer propaganda, ya proporcionándonos suscritores entre sus amigos ó ya suscribiéndose por cierto número de ejemplares para repartirlos gratis á muchos de nuestros hermanos que no pueden satisfacer el exiguo precio de la suscripción. Como una muestra de gratitud, desde el próximo número empezaremos á publicar los nombres de los que nos han autorizado para ello, y continuaremos haciéndolo de los que se adhieran á tan generosa y laudable muestra de cooperación.

## LAS ESCUELAS.

### EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES.

Segun dice un periódico de instrucción pública, se cree que muy pronto quedarán establecidas escuelas de instrucción primaria, en los presidios y demás casas penales de la Península y sus dominios, ya que en el presupuesto de Gobernación hay consignada la suma de 375,000 pesetas para este objeto.

Dudamos, como nuestro apreciable colega *La Federación* de Barcelona, que apesar de lo consignado, llegue á efectuarse lo dispuesto.

Pero dado caso de que tuviera cumplido efecto semejante medida, cuya utilidad aplaudimos, porque digno de aplauso es cuanto se encamina á destruir la ignorancia, base del embrutecimiento y del fanatismo del pueblo, (en todos los terrenos,) creémos que para regentar dichas escuelas se pondrán sujetos idóneos, así por sus conocimientos como por su moralidad, y de ninguna manera los criminales que están cumpliendo condena.

Y decimos esto en virtud de lo que respecto á las llamadas escuelas en los establecimientos penales hemos observado en el de Cartagena, donde por espacio de diez y ocho meses hemos arrastrado la honrosa cadena que nos colgara nuestro amor á la libertad y la odiosa justicia de los ministros del trono.

Vamos á decir qué eran entonces, y creémos que serán aún, las escuelas y los maestros de los presidios.

La escuela, que se conoce que lo es por la inserción que hay sobre la puerta del departamento, se reduce á una gran pieza donde hay algunas mesas y bancos, y la mesa cátedra del profesor; pero en ella no se enseña á leer y escribir, aunque se lee y se escribe segun despues diremos.

Como en los establecimientos presidiales se halla establecido en toda su fuerza y vigor el socialismo autoritario y utilitario, todos los empleados subalternos de la casa son nombrados y elegidos por el jefe superior, á fin de que presten los servicios de escribientes de oficinas, cocineros, barberos, practicantes de enfermería, y sobre todo de cabos de brigada y de patio ó vara especie de genizaros turcos ó de estaferos persas, que armados, no como su nombre indica y el reglamento ordena, con una ligera vara, sino un descomunal garrote, están prontos siempre á magullar el cuerpo del infeliz que tiene la desgracia de no acatar sus caprichos y los de los demás jefes, de no merecer sus simpatías, ó de no acceder á sus exigencias.

Y no se crea que para estos cargos se eligen los mas idóneos por sus conocimientos, moralidad y buena conducta; no. Los mas criminalés, los mas cínicos, los que pueden comprar el favor de los superiores con sus complacencias ó con algun regalo, son los preferidos.

El profesor de instrucción primaria del penal, tiene obligación de enseñar á leer, escribir y contar á los rematados jóvenes que existen en los

presidios; pero, calcúlese qué educación podrán dar maestros, que en primer lugar nada saben, ó que aunque sepan, no quieren molestarse ó cuyas condiciones morales se parecen á las de los que nosotros hemos conocido.

Los jóvenes, por su parte, tampoco tienen mucha prisa en procurarse una instrucción que no se les obliga á tomar. Mejor hallados con la holgazana vida que pasan los que por su condena no están precisado al trabajo, prefieren estar en el patio todo el día tumbados al sol ó á la sombra, escuchando las lecciones de otra clase de profesores, que les enseñan el modo de ganarse honradamente la vida cuando vuelvan al seno de la sociedad, y sin hacer otra cosa que esperar con la estóica calma de los animales inmundos, el toque de la corneta que anuncia la hora del rancho.

Dos profesores de instrucción primaria hemos conocido durante nuestra permanencia en el Penal de Cartagena. El uno extinguía condena por robo y estafas de consideración y su sucesor era un hábil falsificador, renegado, desertor varias veces de los presidios y otras lindezas por el estilo. ¡Que personas mas dignas para educar á la juventud!

El empleo de maestro era en la época á que nos referimos, bastante lucrativo. En primer lugar gozaba de sueldo, preeminencias y exenciones de cabo, la dignidad mas alta y codiciada de *rastrillo* afuera del presidio. En segundo; por ser compatible con su moralidad desempeñaba el cargo de sacristan en la Capilla, y como esta se hallaba inmediata á la escuela, vivia separado de los demás presos, (que en presidio no es poco,) en la sacristia, donde se guardaban los vasos, ornamentos y demás herramienta de decir misa como reverentemente decía aquel piadoso varón.

Desempeñaba además, una industria, que aunque corta, le permitía, donde las necesidades no son grandes, vivir con mas desahogo que la

generalidad, facilitándole gozar del placer de la bebida; que no obstante hallarse rigurosamente prohibida por los reglamentos general ó interior de la casa, siempre hay medio de adquirirla cuando se cuenta con relaciones.

La industria era la siguiente. Como en presidio no se permite escribir á los penados mas que una vez por semana, (los domingos,) y esta operacion hay que hacerla exclusivamente en la escuela, el papel, sobres y plumas; pues aunque se consigne alguna suma para material de aquella dependencia únicamente hay en los finteros un poco de agua con enjuagaduras de antiguo frasco de tinta, el papel, sobres, sellos de franqueo, ect., hay que comprarlos en la sucursal del estanco *malamente consentida* en el Establecimiento, ó al maestro de escuela que los hace pagar á un precio mas alto del que cuesta en la poblacion. Y esto no es lo malo, pues aunque sea muy penoso al que vive sin recursos de ninguna especie, pagar tres ó cuatro cuartos (a) por una pluma con su mango, el sacrificio, porque tal puede considerársele, no sería tan penoso si la pluma se pudiera conservar. Pero, no sucede esto en verdad. En nuestros abandonados Establecimientos penales, sólo se observa el reglamento en la parte vejatoria y penosa para el preso; y así, como el reglamento prohíbe escribir, el domingo por la mañana se compra la pluma y por la tarde se verifica un *cacheo* (b) en el cual se recojen ó inutilizan aquellos objetos, siendo preciso volver á adquirirlos para tornar á perderlos en el siguiente domingo.

Por este ingenioso medio, la industria está protegida y el comercio en movimiento. Recomendamos la táctica á nuestros hábiles hacendistas que siempre están devanándose los cascos para procurarse arbitrios. El presidio produce sus grandes hombres y alguno hay que no estaría mal al frente de un ministerio.

Tocante á la compra y venta de sellos el maestro saca tambien sus beneficios. Como la miseria es tan apremiante, como todos los recursos faltan en estos horribles asilos del dolor y la desesperacion, el hombre que muy de tarde en tarde quiere gozar el inmenso placer de proporcionarse un poco de *pan blanco*, se deshace de los pobres objetos que posee. Los que reciben de sus familias algunos sellos para la correspondencia, cuando se ven en necesidad los venden á cual-

quier precio. El maestro los compra á ménos precio y los vende luego por su justo valor, ó por mas si puede.

Y á veces se proporciona este artículo de su comercio sin exponer capital. La correspondencia de los penados se deposita abierta en un canastillo, ó en una caja que debe estar cerrada, pero que muchas veces no lo está, y se conduce á la Mayoría del Establecimiento, para ser fiscalizada y recibir el pase, ó ser detenida, segun la arbitrariedad ó caprichoso criterio de los gefes. Pues bien, durante una larga temporada de 1867, se observó que muy pocas de las cartas que los presidarios escribían llegaban á sus familias, no obstante que nada contenían capaz de excitar la suspicacia de los gefes, tan interesados en que no trascienda fuera lo mas minimo de lo que en el Establecimiento pasa. Todos se lamentaban de aquella falta que privaba á los infelices presos de una cantidad que, aunque pequeña, siempre es grande para quien nada tiene, y que llenaba de inquietud á las familias, por no recibir noticias de los sepultados en aquella lóbrega mazmorra. Pero al fin llegó á aclararse el misterio. Habiendo obtenido gracia de indulto el honrado *industrial maestro sacristan*, salió en libertad, y con motivo de hacer algunos reparos en la capilla se encontró en el hueco de la mesa de altar de un Cristo, una infinidad de cartas, algunas de ellas de fecha de dos años, á las que habia arrancado el digno profesor los sellos del franqueo, para lucrarse con su importe.

Este rasgo de moralidad puede demostrar lo acertado que era el nombramiento de semejantes mentores de la juventud y la inesperienza.

Al maestro estafador sucedió el maestro falsificador, persona de tan *recomendable simpatia* en todas partes, que hallándose entre los moros del Riff, despues de renegar de la Fé Católica, y no obstante ser entre ellos un personaje de importancia, mereció, por sus habilidades, que la espeditiva justicia de los salvajes, le aplicase la pena de *palos en la barriga*.

Hemos dicho que en la escuela no se enseñaba á leer ni escribir, y que sin embargo, se leía y escribía. Algunos confinados que podían disponer de una ó dos pesetas ruensuales, se componían con el maestro de escuela; quién mediante el abono de esta cantidad les permitía, á pretexto de que estaban aprendiendo, permanecer dos ó tres horas en ella leyendo y escribiendo, gozando un rato de solaz y

apartados de la desgraciada turba que puebla los patios.

Esto, sin embargo, era lo ménos reprehensible en los actos del maestro de escuela; pero se consigna aqui como una prueba de que por lucrarse en todo lo que era posible, no habia inconveniente por parte de aquel *funcionario*, en faltar al reglamento de la casa, que bueno ó malo deben cumplir y respetar todos los que se hallan sujetos á él.

Tal es la escuela, y tales los maestros de los Establecimientos Penales. Sabemos que nuestro humilde periódico no llegará á las manos del señor Ministro de la Gobernacion, ni del Director del Ramo; pero si por una casualidad llegase, esperamos que fijándose en estas ligeras consideraciones, darán las órdenes convenientes para que, si ha de ser un hecho la instalacion de escuelas en los citados Establecimientos, estas se pongan al cargo de verdaderos maestros, de irreprochable conducta.

Pero, como dice nuestro apreciable colega *La Federacion*, dudamos mucho que apesar de lo consignado en el presupuesto, llegue á verificarse la instalacion de las escuelas antedichas. Cuando se desatiende la instruccion pública en la mayor parte de la Nacion, ¿ha de ser preferida la que trate de darse á los desgraciados que viven en una situacion excepcional y bajo el terrible peso de la ley inexorable? No es posible.

#### REUNION DE PROPIETARIOS.

El domingo último tuvo lugar la anunciada reunion de propietarios y productores en el teatro de la Alhambra, para continuar la discusion de las bases del reglamento que *ha de mejorar* (al decir de sus autores,) la triste condicion de las clases proletarias.

Un señor Casanova presentó una adiccion, bastante acertada á nuestro parecer, proponiendo que el capital estuviera subordinado al trabajo; puesto que este es el productor de aquel. Semejante proposicion no podia ser del agrado de los que se figuran que todo debe someterse al maldito influjo del oro, y como en la discusion de dicha propuesta empezaron á oírse cosas que hacen maldita gracia á los *poderosos de la tierra*; con pretexto de que la cuestion iba involu-crándose con la política, la *mayoria* acordó que se suspendieran las sesiones públicas, para continuar privadamente la propaganda entre las personas que huyendo de la política desean el bienestar del obrero.

(a) Cuatro cuartos es el sueldo de dos dias de los presidarios que trabajan.

(b) Registro.

## CONFERENCIAS POPULARES.

1.<sup>a</sup>

## EL CAPITAL Y EL TRABAJO.

I.

## EL CAPITAL ILEGAL.

(Continuacion.)

¿Os estraña nuestro grito?

¿Temeis por ventura que solo el pronunciarlo os cause perjuicio alguno?

¿Acaso vuestra libertad, vuestra vida, vuestra honra peligrar puede por su sola enunciaci6n?

¿O es que en vosotros vive todavia con plenitud de sér, con fuerza grande el miedo al amo?

¿Temeis que se os castigue privando del miserable mendrugo que os arrojan entre desdeñosos y compasivos los ladrones de vuestro sudor?

¡Ah! ya lo comprendo, es que desconfiais del triunfo porque los miserables que esplotan vuestra ignorancia os han hecho perder la fé que tanto se necesita para acometer cualquier empresa. Pero estudiad.

Allá en las regiones del mediodia hay un hombre á quien la naturaleza negó la blanca tez del europeo.

Su rostro es como el mármol, fino, terso, brillante, como el azabache negro.

Este sér al que se llama desgraciado porque desliza su destino amarrado á una cadena, tostada su piel por el terrible rayo del sol abrasador de la América, este sér que gime en humillante esclavitud por una eternidad cazado como una bestia feroz en las comarcas de la Libia, es vendido ¿lo entendéis? VENDIDO como un caballo ó un perro á hombres de color blanco y que se dicen civilizados.

Ellos le esplotan indigna y villanamente y cuando ya no les puede ser útil por sus dolencias ó achaques, entonces, entonces, si le alcanzan sus ahorros, puede comprar su libertad.

Pero el hombre de color tiene comida, vestido, casa, facultativo que le asista y medicina en su enfermedad.

Pero el hombre de color tiene un dia de trabajo en la semana cuyo jornal es libre, es para él.

Y sin embargo de tener en perspectiva su libertad (mas ó menos próxima) ese hombre hace tentativas grandes, heroicas, y sublimes por obtenerla antes de su epoca.

Y sin embargo de que carece de instruccion, de que no tiene otra sociedad que su hermano esclavo como él, ni otro amigo que el látigo de su verdugo llega un momento en que elevando al cielo su vista esclama «BASTA YA» y sacude su infamante yugo y se

proclama libre y se establece en el bosque y quema la propiedad de su maldito amo y le mata, si es que acude en su persecucion para, verificando su captura, volverlo á amarrar despojándole del mejor, del mas grande de sus derechos.

Y es que considerado el negro materialmente es mas feliz; mucho mas feliz que el hombre blanco.

Porque ¿cuando se queda sin comer el hombre de color?

Porque ¿cuando se queda sin hogar donde descansar y recuperar sus perdidas fuerzas, para estar útil al siguiente dia en el trabajo á que se le obliga, el hombre de color?

¿Habeis reflexionado?

¿Qué conclusion deducís?

Terrible, mil veces mas terrible es la esclavitud del hombre blanco.

Nosotros no hemos sido vendidos por el ógro miserable al avariento colono.

Nosotros no hemos sido arrebatados á nuestra madre tiernos aún, aún espuma formando en nuestros labios el alimento maternal.

Nosotros no tenemos el villano capataz que nos azote cuando nos retrasemos en el trabajo.....

Pero en cambio.....

Oh! dolor! Oh! verguenza!

En cambio supeditados al que nos robó, mas villano si cabe que aquel, no sabemos ó no queremos saber como se logra la libertad perdida.

Y sabedlo, nosotros y solo nosotros responderemos ante la historia.

Porque al esclavizarnos voluntariamente esclavizamos nuestros hijos.

Y esto es horrible.

Encadenar las prendas de nuestro cariño.....

Oh!.....

¿Somos peores que los negros?

No. Peores no, mil veces peores.

Pues qué ¿por ventura ignoramos que es nuestro y muy nuestro el oro que amontona el capitalista ilegal?

Pues qué ¿desconocemos, ignoramos que la naturaleza al colocar al hombre en la tierra no la repartió á unos con usura, á otros con tacañeria, sino á todos por igual, dando á todos, sobre ella, los mismos derechos pues que les imponia iguales deberes?

Del abuso de los unos y la estúpida tolerancia de los otros, nació el capital ilegal,

De la union de los desheredados, nazca el órden social.

Muerto el capital ilegal, causa de todos nuestros males, la sociedad entraria en su cauce y el hombre sin temor al fraude de su sudor, consumado por su semejante, se entregaría con

No sabemos ni en qué consiste el bienestar, ni cuando vá á proporcionársele al que no puede esperar ni un solo dia, ni una sola hora. Tal vez consista este bienestar en adoptar la proposicion de levantar la tapa de los sesos al que hable de asociacion, de derecho al trabajo, y al que se atreva á pedir un pan que los poderosos se empeñan en reservar para sí. Esta medida, cuyo origen dicen que viene de los liberales y republicanos Estados-Unidos, seria un medio pronto y eficaz de dirimir la contienda entre pobres y ricos, dejando solos á estos en pleno goce del mundo y libres de la nauseabunda presencia de aquellos.

Volvemos á decir que el remedio de los males que aquejan á los obreros, no está en discusiones inútiles, en medidas reglamentarias, ni en Asociaciones de tardia constitucion, donde aunque llegarán á formarse, los poderosos querrian llevar la mejor parte. Para atracrse á las clases obreras, para llegar á la avenencia que los ricos son los primeros en buscar, no creemos sea camino muy recto enagenarse las simpatias que aún puedan existir en la clase trabajadora, ni exasperarla con infamantes dieterios; pues hay que tener muy presente que los tiempos andan, los dias llegan y toda semilla viene á producir su fruto.

Los poderosos, los bien acomodados, los favoritos de la fortuna, que dicen creen en Dios, en la otra vida, y en los premios y castigos; que tienen continuamente en sus labios, las palabras caridad y filantropia, debian, puesto que ellos mismos dicen que todos los hombres somos hermanos, mejorar la condicion de estos pequeños de la gran familia humana tratarlos con entrañas de caridad, como decian los frailes del Santo Oficio, cuando entregaban á la justicia seglar los infelices condenados á la hoguera, y no considerarlos como bestias de carga, de las que á todas horas puede disponerse, mediante un pedazo de pan negro ó un puñado de inmunda moneda de cobre.

Pero no, las entrañas del capitalista, duras como el metal que atesora, no se ablandarán sin que se empleen los medios con que el metal se hace dúctil. Ténganlo muy presente, y no se quejen cuando la Justicia divina ó humana lleguen á pedirles cuentas.

Entre tanto, conste que la iniciativa de conciliacion, dado caso que se desee, nunca parte del capital pues este, como verdadero tirano, no quiere reconocer mas ley que su voluntad.

frenesi al trabajo perfeccionando de este modo su miserable condicion.

Al precipitarse, el capital ilegal, arrastraría con él todas sus consecuencias, lujo, molicie, crimen y.....

Manos á la obra.

Preparémonos y nuestro será el ofrecido premio.

(Se continuará.)

Como comprobante de nuestras aserciones hechas en el primer número de esta publicacion con respecto á la total abstencion de política, transcribimos las palabras dichas en la *Cámara popular por el diputado republicano* **EUGENIO GARCIA RUIZ**:

«Procuraré dar gusto á S. S. Yo he dicho aquí en otra ocasion que no se podía plantear en España la república federal aunque la Cámara la votara, y hoy digo que si el mismo Dios decretase la república federal, no se alcanzaria en España semejante resultado. Desde el momento en que tal sucediera, la Inquisicion se decretaria en unas provincias, el socialismo y las ideas de la INTERNACIONAL en otras, y el caos, la confusion, el infierno mas horrendo se apoderaria de España.»

«Destruida la dinastía, ¿vendria la Comunque? Y ¿qué es la Comunque? Socialmente considerada, es el comunismo de la propiedad; pero es otra cosa peor: la *servidumbre comun*. Politicamente considerada, es el municipalismo griego: es el municipalismo de las ciudades de la Ansa; es el municipalismo de la Italia de la Edad media, con sus Castrucios, sus Visconti y sus condottieri, que hacen exclamar al Dante.»

*Che le terre d' Italia tutte piene son di tirani.*»

Dejando á un lado sus afirmaciones con respecto á poderse ó no plantear en España tal ó cual forma de gobierno y que sean estas ó las otras las consecuencias de ello (que ni nos importa, ni queremos que nos importe) vamos, á detenernos solamente en lo que á la *Internacional*, nuestra madre, nuestro ser, nuestra vida, lo que idolatramos, por lo que derramaríamos nuestra sangre, si necesario fuese para su constitucion ó defensa, respecta. ¡¡Lo veis, obreros, hasta los que se dicen protectores del derecho del hombre nos motejan, nos llaman los destructores de la sociedad!! Con cuanta razon os deciamos que odiabamosla política por la asquerosa y repugnante farsa de los SANTONES de ella.

Obreros, solos, es verdad, solos estamos en la lucha, pero con eso seremos solos á contemplar el derrumbamiento de esta maldita sociedad que se hunde para no volver á ser, porque como Sodoma y Gomorra está maldita por sus crímenes.

Por lo demás solo **DESPRECIO** nos merecen tales **PALABRAS** y **QUIEN LAS PRONUNCIA**.

Aún no habiamos terminado nuestro anterior suelto, cuando leímos que en la misma sesion otro diputado *demócrata*, **RAMOS CALDERON**, dice con respecto del impuesto sobre los sueldos:

«Y si extendéis el principio á los sueldos personales, provocareis un conflicto, porque debeis tener presentes los trabajos que la *Internacional* ha hecho entre nosotros.»

Ya lo veis; obreros, todos, absolutamente todos, los políticos nos odian: despreciémosles nosotros á su vez.

Copiamos de *La Razon* periódico de Sevilla, los siguientes párrafos:

«El presbítero **JOSE MONTES Y GUTIERREZ**, que vive calle de Mendoza Ríos, número 9, ha sembrado la deshonra y ha causado las lágrimas á una familia *prostituyendo* á una joven.»

«La desgraciada victima de este monstruo cristiano, hace algunos dias fué á reclamar al seductor su palabra de casamiento, y solo encontró el desprecio y **LOS GOLPES**, hasta tal punto que han **INUTILIZADO** á la infeliz, quizá para siempre.»

Trasladamos estas lineas á la *Regeneracion* y demás comparsa: al mismo tiempo preguntamos á las autoridades, ¿quedará impune este crimen tan inicuo, como han quedado otros muchos? Estaremos á la mira y veremos si cae todo el rigor de la ley sobre tan virtuoso sacerdote.

Leemos en un periódico.

«La *Internacional* empieza á dar muestras de vida en Alemania. En Koenigshuste (Silesia) han ocurrido desórdenes bastantes graves. Los obreros amotinados destruyeron y saquearon casas y edificios públicos de la localidad, habiendo amenazado con un saqueo general. Hubo de intervenir la fuerza armada como era consiguiente, y de la lucha resultaron siete muertos y veinte heridos. El número de los presos es muy superior. No se sabe cuáles han sido los motivos de la insurreccion de los mineros de Koenigshuste; pero el telegrama de Breslau que la refiere, dice que las primeras autoridades de la provincia habian acudido y declarado el estado de sitio.»

¿Cuánto apostamos á que el origen de la insurreccion de los mineros de Koenigshuste es el abuso de los amos, el menosprecio de sus legítimos derechos, el fraude de sus jornales ó la iniciativa simulada de las autoridades para mejor así destruir lo que les estorba? Nosotros, obreros internacionales protestamos contra tamaña acusacion pues que el obrero, cualquiera que sea su patria ni es ladrón, ni ase-

sino, ni incendiario. Los ladrones, asesinos é incendiarios son los enemigos de la *Internacional*.

El Consejo local de las secciones madrileñas de la *Asociacion Internacional de trabajadores*, recuerda á los miembros de aquellas que hoy domingo 9 de Julio, á las ocho de la noche tendrá lugar en el local de la sociedad la asamblea trimestral ordinaria.

Saludamos cordialmente á nuestros colegas *La Federacion* de Barcelona, *La Vanguardia* de Cuenca y *La Razon* de Sevilla y les damos las mas expresivas gracias por su fina atencion.

No hemos tenido el gusto de ver por nuestra redaccion mas que el segundo número de *El Cuarto Estado*. Ignoramos la causa de esta repentina desaparicion.

Es mucha *Internacional* esta española cuando tanto preocupa: véase lo que dice *La Opinion Nacional* del 3 copiándolo de «*La Iberia*.»

«Cunden los rumores de próximos trastornos, dando ocasion á los noticieros oficiosos para lucir las excelentes dotes de su inventiva, y á los espíritus apocados motivos para inspirarse en serios temores, que no reconocen por causa mas que la puerilidad de la candidez»

«Quien asegura que la propaganda de la «*Internacional*» toma proporciones incommensurables, y que está próximo un desbordamiento.»

No tengan miedo nuestros colegas. La *Internacional* es todo lo pacífica que es de desear.

En varios sitios públicos de Ginebra se ha fijado el siguiente llamamiento hecho por la *Internacional*.

*Asociacion Internacional de Trabajadores*.—Grupo de iniciativa y propaganda.—Todos los obreros que trabajan en el canton de Ginebra quedan convocados á una asamblea general extraordinaria, en el Templo Único, para el sábado 1.º de Julio, á las ocho de la noche.

*Orden del dia*.—1.º Situacion de la clase obrera. 2.º Cuestion de las huelgas. Por el grupo de la propaganda, el secretario, *Enrique Perrel*.

Nuestro apreciable colega taurino *El Tábano*, correspondiendo á la invitacion que hemos hecho á la prensa en general, diferenciándose de otros colegas, que sin duda por *nuestra pequeñez*, no han creído conveniente darse por sentidos, ha tenido la galantería de remitirnos su coleccion íntegra, por lo que le damos las mas expresivas gracias obligándonos á lo mismo.

No podiamos prometernos menos de los jacarandosos del *ole* y los *bichos*, de los representantes de la fiesta del toreo, española pura, (aunque no de nuestro agrado.)